



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105010200700166-01
RADICADO INTERNO:	70180
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARIA IRMA DIAZ ALBAN, ALICIA ACOSTA DE MOSQUERA
OPOSITOR:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION HOY COLPENSIONES, HENIO JOSE SANDOVAL SANTACRUZ, LEIDY JOHANNA MOSQUERA, YOLANDA MACIAS CERON, NUBIA LEONOR ACEVEDO CHAPARRO, WILMER MOSQUERA PORTILLA
FECHA SENTENCIA:	12-08-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2926-2020
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 03/09/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 03/09/2020, a las 5:00 p.m.



FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha _____ y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida
el _____.

SECRETARIA
